

**5491** *ORDEN de 21 de febrero de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en el Departamento. -*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 21 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**ANEXO**

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE ASTURIAS</b>						
Jefe Servicio de Centros	1	26	392.000,-	Oviedo	A o B	
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE OENCA</b>						
Jefe Programas Educativos	1	25	402.000,-	Oenca	A o B	Cuerpos Docentes
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE LA RIOJA</b>						
Jefe Programas Educativos	1	25	456.000,-	Logroño	A o B	Cuerpos Docentes
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE PALENCIA</b>						
Jefe Programas Educativos	1	25	402.000,-	Palencia	A o B	Cuerpos Docentes
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE SORIA</b>						
Jefe Programas Educativos	1	25	402.000,-	Soria	A o B	Cuerpos Docentes
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE TOLEDO</b>						
Jefe programas Educativos	1	25	456.000,-	Toledo	A o B	Cuerpos Docentes
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE VALLADOLID</b>						
Jefe Programas Educativos	1	26	536.000,-	Valladolid	A o B	Cuerpos Docentes
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE CEUTA</b>						
Jefe Programas Educativos	1	25	402.000,-	Ceuta	A o B	Cuerpos Docentes
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE MELILLA</b>						
Jefe Programas Educativos	1	25	402.000,-	Melilla	A o B	Cuerpos Docentes

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION</b>						
Vocal-Asesor del Gabinete Técnico	1	30	1.247.000,-	Madrid	A	
<b>SECRETARIA GENERAL TECNICA</b>						
Directo. Centro Publicaciones	1	30	925.000,-	Madrid	A	Licenciado en Ciencias Económicas
<b>DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y ALTA INSPECCION</b>						
Secretario/a Subdirector General de Relaciones con las CC. Autónomas	1	13	60.000,-	Madrid	C ó D	
<b>DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS</b>						
Secretario/a de Vocal Asesor	1	13	60.000	Madrid	C ó D	

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**5492** *ORDEN de 27 de febrero de 1986, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1.b. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente para proveer por el procedimiento de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos en activo que estén interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes referentes a puestos de trabajo en Servicios Centrales o Periféricos, con curriculum vitae en el que se hará constar: a) Título académico, b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad y c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden, en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Subdirección General de Gestión de Personal), Agustín de Bethencourt, 4, 28003, Madrid. Deberá hacerse una solicitud por cada puesto de trabajo que se aspire a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 27 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985) el Director general de Personal, Leandro Gonzalez Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.